



Objetivo

Fungir como un órgano coordinador de los programas y proyectos educativos que promuevan y evalúen las disciplinas de apoyo a la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria, para lograr la capacitación técnica de los alumnos, proporcionándoles diversas opciones para integrarse a la sociedad y coadyuvar en el logro de la superación personal.

Funciones

- Promover la elaboración de proyectos de planes y programas de trabajo, destinados a la formación de técnicos.
- Promover, desarrollar, implantar y evaluar los planes y programas interdisciplinarios de apoyo a la comunidad, que contribuyan a la capacitación técnica de los alumnos de la ENP.
- Presentar a la consideración de la Directora General y del H. Consejo Técnico de la ENP, así como a la Escuelas y Facultades de la UNAM, los proyectos de los planes y programas de estudio relacionados con los Estudios Técnicos Especializados.
- Asesorar a la Directora General en la presentación ante el consejo Académico del Bachillerato.
- Los proyectos de planes y programas de estudio de los Estudios Técnicos especializados.
- Proponer a la Directora General y al H. Consejo Técnico las modificaciones a los planes y programas de estudio de los Estudios Técnicos Especializados.
- Coordinar la labor de análisis, supervisión y evaluación de los Estudios Técnicos Especializados, así como el seguimiento de los egresados con los coordinadores de cada opción.
- Proporcionar información sobre los Estudios Técnicos Especializados a los orientadores educativos para la difusión de la misma entre los alumnos de la ENP.
- Extender los diplomas, constancias y cartas de calificaciones, que acreditan la capacitación técnica de los egresados de las opciones.
- Establecer un control del material y equipo asignado a cada opción técnica y elaborar los requerimientos para la solicitud de bibliografía con base en las necesidades académicas para el buen funcionamiento de los programas de estudios.
- Presentar al Director General de la ENP, el informe sobre la evaluación de los planes y programas de estudio de los Estudios Técnicos Especializados, así como el seguimiento de los egresados. Las demás que señale la Directora de la ENP.